



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES



PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2017- 2021



FUNDADA EN 1928

INDICE

	Pág.
1. Introducción.....	3
2. Reseña Histórica.....	3
3. Principios Educativos.....	4
4. Visión Institucional.....	6
5. Diagnóstico.....	6
6. Misión Institucional.....	14
7. Fundamentación Educativa.....	14
8. Perfil de cargo de los Profesionales y Asistentes de la Educación.....	22
9. Roles y responsabilidades de los Padres y apoderados.....	39
10. Valores específicos.....	41
11. Objetivos Estratégicos.....	43



1. INTRODUCCIÓN

El siguiente **Proyecto Educativo Institucional** (PEI) tiene como finalidad orientar todos los procesos y tareas que ocurren en este establecimiento educacional en torno a los objetivos compartidos, clarificar a los actores las metas de mejoramiento, dar sentido y racionalidad a la gestión que se desarrolla a mediano o largo plazo, permitir la toma de decisiones pedagógicas y curriculares pertinentes, articular los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los y las estudiantes.

Este proyecto fue elaborado por un equipo de profesionales de la educación que trabajan en la escuela, liderado por su director. Para que fuese participativo y consensuado, según las características de este tipo de instrumento, se busca la participación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar, hablamos de los padres y apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación. Dentro de la metodología utilizada, está el trabajo grupal por estamento, quienes aportaron con un trabajo final según las reflexiones y plenarias realizadas. Además, se aplicaron encuestas a una muestra significativa tanto de apoderados como de estudiantes, docente y asistentes de la educación.

El presente documento tiene como objetivo principal encausar todos los esfuerzos a nivel pedagógicos para entregar con calidad los aprendizajes tomando en cuenta el desarrollo del pensamiento autónomo, armónico y ético (aprender a ser); las habilidades metacognitivas (aprender a aprender); la interacción con el entorno (aprender a convivir); el conocimiento actualizado de las disciplinas auxiliares (aprender a hacer); y, establecer un compromiso de parte del educador con la tarea de educar (aprender a educar). Aquí se tiene que plasmar la idea de que todos los estudiantes deben aprender y formarse en los valores que la sociedad de hoy nos pide.

2. RESEÑA HISTÓRICA

La escuela fue fundada el 29 de febrero de 1928, en calidad de Escuela Fiscal, hasta el año 1986. A partir de ese año y hasta la actualidad, depende de la Ilustre Municipalidad de Los Andes.

En el año 1928, inició sus actividades como escuela Coeducacional N° 21, funcionando primero en General del Canto N° 970, en el local que ocupaba el hogar de niñas “Divina Providencia” sector de Coquimbito.

Por razones de espacio, y mejorar el funcionamiento del establecimiento, el señor Alfonso Avendaño Montt cedió un terreno en comodato para que se construyera una escuela con mayor infraestructura.

A partir del año 1965, una vez construido el local, comenzó a funcionar en General del Canto N° 821 (actual sede antigua). A contar del año 1978, la escuela pasó a llamarse “Escuela F-129”, con posterioridad se agregó el nombre de Gabriela Mistral en honor a nuestra insigne poetiza y Premio Nobel, que vivió por un tiempo en el sector de Coquimbito.

En el año 2001, se construye la primera etapa de la escuela, en calle José Celedón Lagos s/n, frente a la población Alto Aconcagua, el que entra en funciones a partir de marzo del 2002, dando inicio a la Jornada Escolar Completa. Durante dos años las clases se impartían en ambas localidades. A partir del año 2004 se reúnen en forma definitiva todos los niños en la edificación nueva hasta el día de hoy.

La mayoría de los y las estudiantes que atiende la escuela, provienen de las poblaciones adyacentes: Alto Aconcagua, Los Libertadores, Bellavista 1, Bellavista 2, Altos del Valle, Cristo Redentor y San Alberto, una minoría proviene del camino internacional.

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 4302 con fecha 27/10/2011, se aprueba el Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa para los niveles NT1 y NT2 de Educación Parvularia. El ingreso a este tipo de jornada es a partir del año 2011.

Nuestro establecimiento se encuentra inserto en la población Alto Aconcagua, sector que presenta altos índices de vulnerabilidad socio-económica y cultural. Los estudiantes que atendemos son, en su mayoría, hijos de madres que deben trabajar durante el día y noche, dejando a sus niños al cuidado de hermanos mayores, de vecinos o solos, lo que conlleva a que los niños crezcan con poca estimulación y apoyo de sus familias, permaneciendo durante muchas horas en la calle expuestos a los riesgos propios del sector. Ante esta problemática, la escuela es la instancia más cercana y segura, donde los niños y niñas son acogidos integralmente, viendo satisfechas sus necesidades educativas, de seguridad, de salud, alimentación, afecto y valórica.

3. PRINCIPIOS EDUCACIONALES

3.1. Adoptamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño como marco para la educación, y en consecuencia creemos en un modelo educativo que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

3.2. Nuestra Escuela comparte el consenso internacional y nacional en torno a los principios constitutivos de la educación en el siglo XXI: “aprender a conocer”,



“aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”. (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, “la educación encierra un tesoro”, Paris 1995)

- 3.3. La escuela Gabriela Mistral es una comunidad educativa abierta donde se respeta las diversas doctrinas religiosas y cuya institucionalidad garantiza y promueve espacios de participación a todos sus estamentos, siempre en el marco del respeto y la tolerancia.
- 3.4. Valoramos, respetamos y atendemos de manera efectiva la diversidad, tanto en el proceso de enseñanza de aprendizaje como en la convivencia escolar.
- 3.5. La Escuela imparte una educación de calidad cuando los docentes desarrollan en sus alumnos capacidades cognitivas y habilidades socio afectivas y volitivas, que se traducen en prácticas de excelencia sustentadas en los valores que promueve la institución.
- 3.6. La Escuela valora significativamente el talento en todos sus ámbitos, la adquisición de valores, la seguridad en sí mismo, la creatividad, así como también la responsabilidad, el pensamiento crítico y analítico y la adaptación al cambio de sus estudiantes en la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizaje.
- 3.7. La Escuela valora significativamente el talento, el compromiso, la autocrítica, así como también el espíritu de superación, la responsabilidad y la rectitud de sus profesores en la búsqueda de su desarrollo personal y profesional.
- 3.8. La Institución promueve un diálogo académico permanente indispensable para abordar los grandes desafíos que demanda la educación en la sociedad del conocimiento.
- 3.9. Las madres, los padres y los apoderados de nuestros alumnos y alumnas son agentes conscientes del proceso educativo de sus hijos e hijas. Conocen, comprenden y se adhieren íntegramente al Proyecto Educativo Institucional, respondiendo positivamente ante sus requerimientos.
- 3.10. Para asegurar la convivencia armónica que requiere el cumplimiento de nuestra Misión, la escuela promueve el diálogo y la comunicación fluida entre los distintos estamentos, y demanda de sus actores congruencia entre la palabra y los actos.
- 3.11. Las normas que regulan la vida escolar se sustentan en valores compartidos por toda la comunidad educativa, y por lo tanto, deben ser asumidas en un marco formativo y pedagógico.

4. VISIÓN INSTITUCIONAL

En la Escuela Gabriela Mistral, aspiramos a que sea reconocida como una Institución Educativa de excelencia en la formación integral de niños, niñas y jóvenes con énfasis en el desarrollo académico y habilidades sociales, que les permita enfrentar cualquier desafío en el transcurso de su vida, a través de una educación de calidad con equidad, participación y pertinencia en la construcción de una sociedad más justa y una cultura de paz.

5. DIAGNÓSTICO

El siguiente diagnóstico está basado en la información recogida por el equipo, referida a las fortalezas y debilidades de la Gestión Institucional y la Gestión Pedagógica-Curricular del año 2016 y los resultados obtenidos en el SIMCE de 4° año básico referidos a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, a los resultados de niveles de aprendizaje y tendencias de los resultados de los últimos años .

Gestión Institucional

Fortalezas

- Director apropiado de su designación y desafío. Diseño en etapas para proceso de mejoramiento interno.
- Diálogo fluido entre director y sostenedor
- Proceso de normalización directiva. Definición de roles y funciones.
- Dirección abierta a la comunidad
- Confianza en capacidades de profesores y logros de estudiantes.
- Responsabilidad por los aprendizajes y resultados de los estudiantes

Debilidades

- Equipo directivo en conformación. Disponible en funciones para año 2018
- Falta precisar articulación entre PEI y otros instrumentos institucionales
- Falta de apropiación de proyecto educativo, PME en los distintos estamentos de la escuela
- Ausencia de planes de trabajo por estamento

Gestión Pedagógica-Curricular

Fortalezas

- Claridad de la jefa de UTP en cuanto a los focos pedagógicos.
- Inicio de formación de un equipo de apoyo a UTP.
- Focalización de estrategias diferenciadas en el sector de lenguaje y comunicación.
- Proyecto de integración y grupo diferencial.
- Recursos pedagógicos.
- Análisis de resultados.
- Altas expectativas docentes.
- Coordinación y apoyo entre dirección y UTP.
- Convivencia de los alumnos.

Debilidades

- Falta de nombramiento oficial de la jefa de utp.
- No contar con un plan de trabajo de utp.
- Plan de mejoramiento aislado de prácticas institucionales.
- Falta de reflexión pedagógica en conjunto con los docentes para la toma de decisiones.
- Seguimiento y retroalimentación de los procesos que se están llevando a cabo (planificación, lectura diaria, entre otros).
- Proceso de evaluación.
- Procesos de normalización al interior del aula.
- Prácticas pedagógicas aisladas.
- Toma de decisiones aisladas (por ejemplo, apoyos de aula)

RESULTADOS SIMCE 4° AÑO BÁSICO

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Autoestima académica y motivación escolar

Indicador	Puntaje					
	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Comparación con est. del mismo GSE
Autoestima académica y motivación escolar	76	● 3	79	● -1	78	↑ 4
Dimensiones						
Autopercepción y autovaloración académica	71	↑ 4	75	● -2	73	● 1
Motivación escolar	81	● 1	82	● 1	83	↑ 7

Distribución de respuestas en los niveles del indicador



Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social Clima de convivencia escolar

Indicador	Puntaje					Comparación con est. del mismo GSE
	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	
Clima de convivencia escolar	74	↑ 4	78	↓ -4	74	● 1
Dimensiones						
Ambiente de respeto	68	↑ 9	77	↓ -8	69	● 1
Ambiente organizado	81	● 2	83	● -3	80	● 0
Ambiente seguro	72	● 2	74	● -2	72	● 0

Distribución de respuestas en los niveles del indicador



Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Participación y formación ciudadana

Indicador	Puntaje					Comparación con est. del mismo GSE
	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	
Participación y formación ciudadana	78	/	88*	~	78	● 0
Dimensiones						
Sentido de pertenencia	80	↑ 7	87	↓ -7	80	● 3
Participación	76	/	88*	~	75	● -2
Vida democrática	78	↑ 9	87	↓ -7	80	● 2

Distribución de respuestas en los niveles del indicador



Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Hábitos de vida saludable

Puntaje						
Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Comparación con est. del mismo GSE
Hábitos de vida saludable	69	↑ 6	75	● -1	74	↑ 5
Dimensiones						
Hábitos de autocuidado	78	↑ 8	86	↓ -7	79	● 4
Hábitos alimenticios	//	//	61	↑ 16	77	↑ 8
Hábitos de vida activa	63	↑ 14	77	↓ -11	66	● 2

Distribución de respuestas en los niveles del indicador

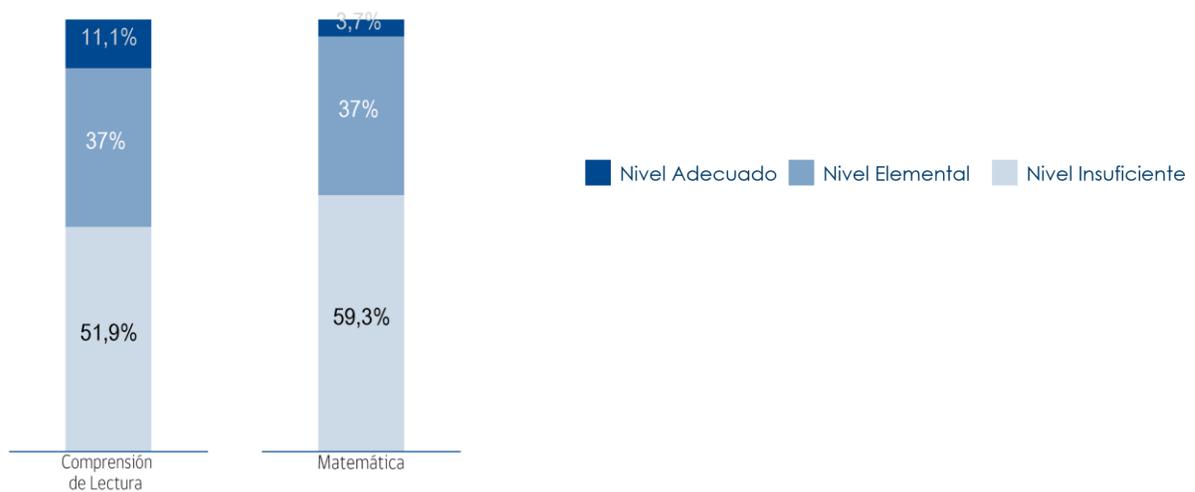


Resultados de aprendizaje 4° básico

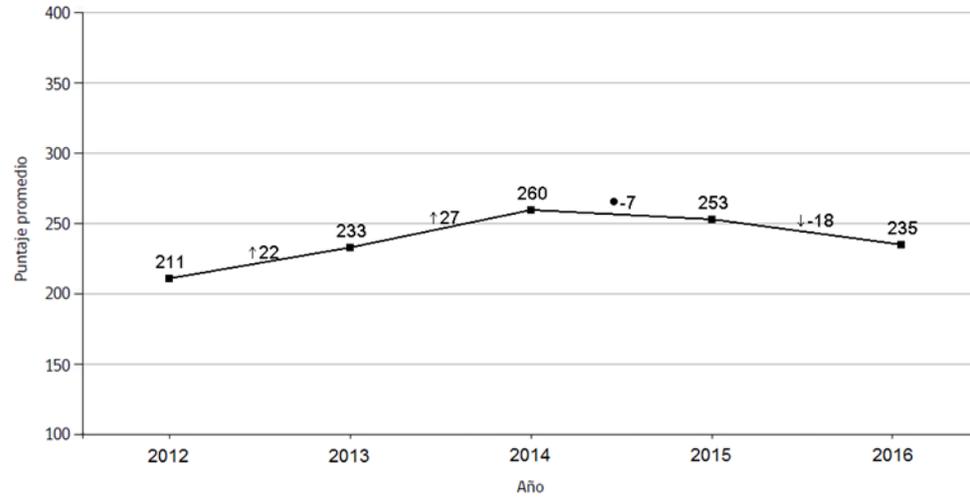
Puntaje promedio 2016

Prueba	Puntaje promedio 2016	Variación con respecto a evaluación anterior	Comparación con establecimientos del mismo GSE
Comprensión de Lectura	235	↓ -18	↓ -19
Matemática	243	● -14	● -5

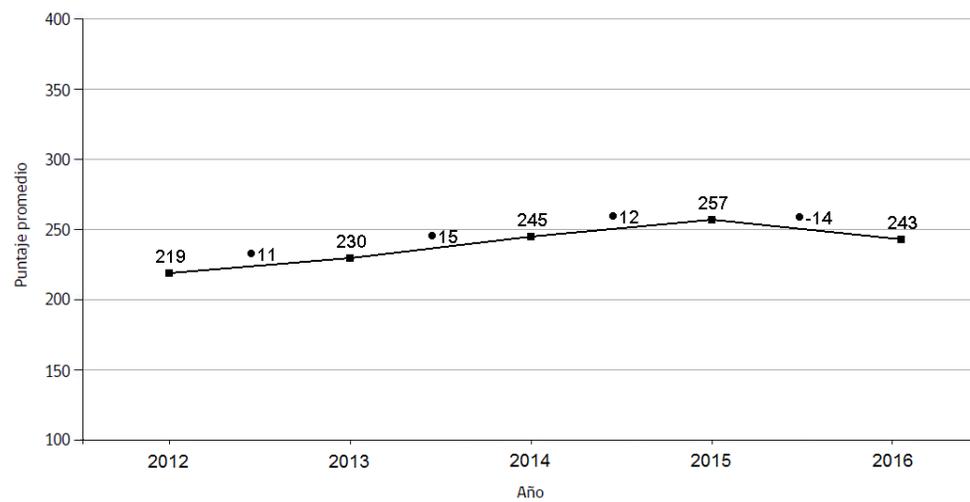
Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en 4° básico 2016



Tendencia de los resultados en los últimos años, prueba **Comprensión de Lectura**

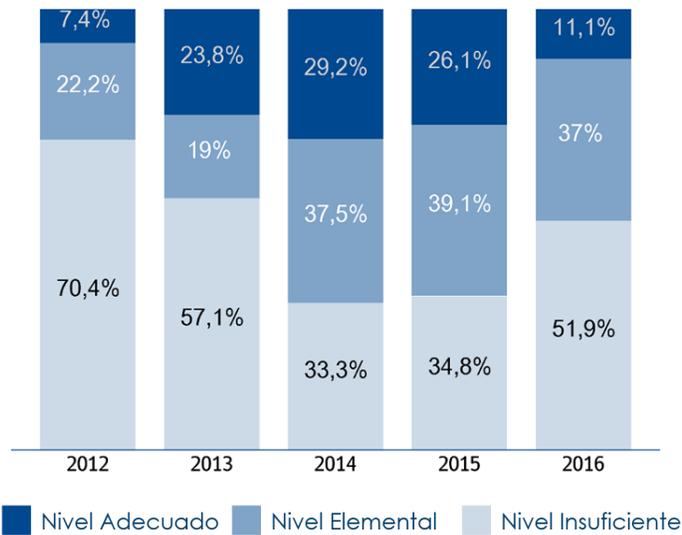


Tendencia de los resultados en los últimos años, prueba **Matemática**

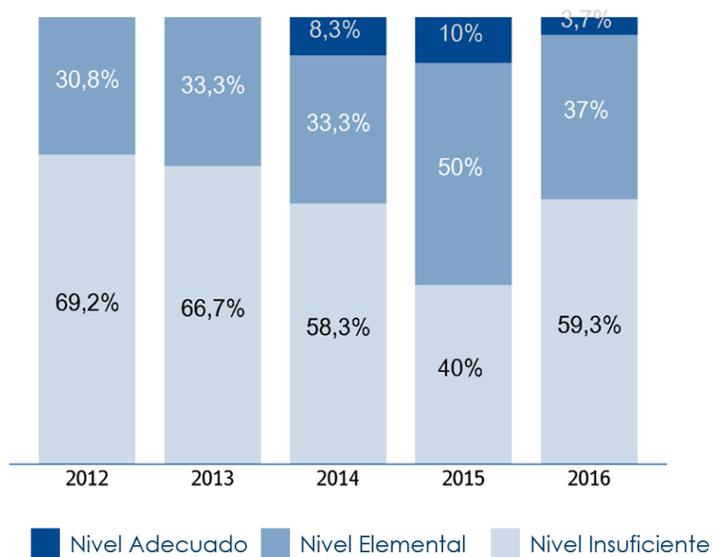


Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje Simce 4° básico 2012 - 2016

Comprensión de Lectura



Matemática



6. MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una institución educativa democrática e integradora, respetuosa de las diversas doctrinas religiosas y abierta a la comunidad, que tiene por misión la formación integral de niños, niñas y jóvenes, a través de los aprendizajes significativos y de calidad y el fortalecimiento de la autoestima, la asertividad, el respeto, la tolerancia y las altas expectativas, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y a la construcción de la convivencia pacífica que debe imperar en la sociedad chilena.

7. FUNDAMENTACIÓN EDUCATIVA: CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

La práctica educativa que se desarrolla en nuestra escuela tiene sus fundamentos en base al Currículo Nacional¹ y aquellos aspectos pedagógicos según la Reforma Educativa.

El modelo educativo en que gira las decisiones pedagógicas es el **constructivismo**, basado en la teoría del conocimiento constructivista. Postula la necesidad de entregar al alumno herramientas que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo cual implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo. El constructivismo en el ámbito educativo propone un paradigma en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se percibe y se lleva a cabo como proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende. A partir de los conocimientos previos de los estudiantes, el docente guía para que ellos logren construir conocimientos nuevos y significativos, siendo éstos los actores principales de su propio aprendizaje.

A continuación, se entregan los antecedentes que dan cuenta de la fundamentación educativa de la Escuela Gabriela Mistral:

Fundamentos curriculares:

¹ Decreto Supremo N° 40 de 1996 y sus modificaciones según los Decreto Supremo de Educación N° 256 del 18/08/2009 y el Decreto Supremo de Educación N° 280 del 22/09/2009.



Nuestras decisiones educativas se basan en los principios de la Constitución Política y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

De acuerdo a los avances observados en las disciplinas del conocimiento y en los cambios ocurridos en la vida social, e incorporación de nuevos ámbitos del saber y habilidades, se hace necesario que nuestra escuela desarrolle en los estudiantes los conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan su formación integral que les permita desenvolverse en distintos ámbitos de su vida personal y social.

Contribuir al desarrollo personal pleno de cada uno de los y las estudiantes, potenciando al máximo su libertad, creatividad, iniciativa, crítica y participación social, con la finalidad de contribuir a su desarrollo integral.

La escuela busca el dotar de las primeras habilidades de autoformación a sus estudiantes para un permanente autoaprendizaje que permita a futuro responder a las necesidades de la movilidad social, laboral y a los desarrollos de la ciencia.

La educación que entregamos, ofrece a todos nuestros estudiantes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Además, contribuimos a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal. El concepto de libertad está basado en una libertad que humaniza y se abre a las exigencias del bien común.²

□ Fundamentos pedagógicos:

Uno de los aspectos relevantes que se determina en la institución, en el área pedagógica, es la progresión del aprendizaje a lo largo de todos los niveles escolares, articulando los ciclos, incluido el de Educación Parvularia, de modo que la prescripción curricular de un nivel determinado se sustente en los aprendizajes adquiridos en los niveles anteriores.

Los conocimientos, habilidades y actitudes seleccionados en los OF-CMO apuntan al desarrollo de competencias. Se entienden las competencias como sistemas de acción complejos que interrelacionan habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes, emociones que en conjunto se movilizan para realizar una acción efectiva. Por lo tanto, los

² Estos principios de carácter ético que se enmarcan en la experiencia escolar de nuestro establecimiento fueron concordados por el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad y Equidad de la Educación en el año 2006, reafirmando los de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación de 1994.

profesionales que trabajan en la escuela Gabriela Mistral deben asumir esta lógica como un elemento orientador en las prácticas de aula.

Los Objetivos Fundamentales de la Educación Básica suponen una forma de trabajo pedagógico que tiene por sujeto a los y las estudiantes, sus características, y sus conocimientos y experiencias previas. Esta es la razón por la cual en nuestra escuela, al momento de planificar las clases, el docente debe considerar elemental esta fundamentación.

En esta escuela, el trabajo pedagógico se centra en el aprendizaje. Esto exige una enseñanza que desarrolla estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los diversos niveles, ritmos y estilos de aprendizaje de los y las estudiantes.

Si el trabajo pedagógico, en nuestra escuela, se centra en el aprendizaje, esto obliga a los docentes a complementar y enriquecer las estrategias lectivas, necesarias y eficientes en relación a propósitos determinados, con estrategias que desafíen a los y las estudiantes y a desempeñarse en contextos diversos y reales.

En la escuela se promueve entre los docentes, procedimientos didácticos que incluyen la indagación y la creación por parte de los y las estudiantes, tanto en forma individual como colaborativamente; las actividades de análisis, interpretación y síntesis de información procedente de una diversidad de fuentes; las de resolución de problemas; las de comprensión sistémica de procesos y fenómenos; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; las de trabajo en equipo; las de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio.

Uno de los conceptos pedagógicos que moviliza nuestras prácticas es el **aprendizaje efectivo**, cuyas características se relacionan con un aprendizaje significativo, el vínculo de lo nuevo con los conocimientos previos, la estimulación de la capacidad de reflexión, investigación y de innovación del estudiante, y el desarrollo de la autoestima, el aprendizaje grupal y la aptitud funcional del aprendizaje.

❑ Factores de Efectividad Escolar:

En busca de la efectividad escolar, nuestra escuela quiere fundamentar las acciones de la gestión a nivel de escuela, de aula y contexto, en aquellos resultados de las investigaciones realizadas en escuelas efectivas en sectores de pobreza en Chile³. Se cree que el despegue hacia los buenos resultados de nuestra escuela se encuentra en estos factores claves.

Una escuela efectiva se define por su capacidad de *“lograr que sus alumnos alcancen metas educativas de calidad, independientemente de su origen social.*

³ Raczynski, D. & Muñoz, G. (2007) Efectividad Escolar y Cambio Educativo en condiciones de pobreza en Chile.

Una escuela eficaz toma en cuenta el rendimiento inicial y la situación de entrada de los alumnos y promueve que todos ellos alcancen los más altos logros posibles” (Martinic y Pardo, 2003).

En las claves de la Efectividad Escolar, Murillo (2003), define tres principios clave:

Equidad: para ser eficaz debe favorecer el desarrollo de todos y cada uno de sus alumnos, lo que significa que eficacia y equidad son principios mutuamente necesarios.

Valor agregado: la escuela es eficaz, si los resultados que obtiene con sus estudiantes son más y mejores que los de escuelas que atienden estudiantes de características similares o, en otras palabras, si sus estudiantes progresan más que lo que es deseable esperar dadas las características socioeconómicas y culturales de su familia.

Desarrollo integral del alumno: la escuela eficaz, además de lograr buenos resultados en lenguaje y matemáticas, se preocupa de la formación en valores, la obtención de bienestar y satisfacción, y el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos.

Los siguientes recuadros sintetizan factores relevados en el nivel de la escuela y en el nivel de la sala de clases, en los estudios sobre escuelas efectivas. Cabe señalar que tales estudios, en su mayoría, se han realizado en países desarrollados.



Factores de Efectividad Escolar en el Nivel Escuela⁴:

Liderazgo con propósito: firme y propositivo, activamente implicado, enterado de las necesidades de la unidad educativa, con capacidad

⁴ Fuente: Elaboración de Raczynski & Muñoz (2007) a partir de Creemers (1994); Sammons, Hillman y Mortimore (1995); Reynolds y otros(1996); Scheerens y Bosker (1997); Sammons, Thomas y Mortimore (1997); Brunner y Elacqua (2003); Murillo (2003).

de compartir poder con los docentes y con competencia profesional, en particular, en cuanto a enseñanza–aprendizaje.

Visión, objetivos y metas compartidas: unidad de propósitos, enfoque educativo compartido y consistente entre profesores, y prácticas alineadas con propósitos y metas del establecimiento.

Concentración en la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos: los alumnos (cada uno, más que el grupo) son el centro del proceso de enseñanza–aprendizaje; predominio de sanciones positivas sobre los castigos y el control; maximización del tiempo de aprendizaje; enseñanza intencional, planificada, con objetivos explícitos y prácticas coherentes con éstos.

Implicación de los docentes: involucrados en las orientaciones y planificación curricular del establecimiento y activos en trabajo colectivo de planificación, preparación y evaluación de prácticas en aula y resultados que se obtienen; oportunidades de desarrollo profesional docente en la escuela.

Claridad en derechos y responsabilidades de los agentes educacionales: responsabilidad y control del trabajo, criterios acordados de selección y reemplazo de personal.

Clima positivo: ambiente agradable (profesores están a gusto y lo comunican) y favorable al aprendizaje (entorno ordenado y tranquilo, disciplina, normas sobre uso del tiempo).

Expectativas elevadas y exigencia a los docentes: altas expectativas, reto profesional, con reforzamiento positivo.

Supervisión/seguimiento al progreso de la unidad educativa: evaluación regular en el nivel institucional y de docentes, y retroalimentación.

Involucramiento apropiado y productivo de las familias: en la escuela, apoyando el proceso educativo.

Factores que Favorecen la Enseñanza Efectiva⁵:

Profesores efectivos: enseñan a todo el curso; presentan información de destrezas de modo claro y entretenido; priorizan la enseñanza en la resolución de tareas; tienen altas expectativas para

⁵ Fuente: Elaboración de Raczynski & Muñoz (2007) a partir de Sammons (2001), Scheerens y Bosker (1997) y Murillo (2003).

los estudiantes; exigen, dan tareas para la casa; fomentan la creatividad y desafían intelectualmente a los alumnos; enseñan de modo relajado y se sienten cómodos con los estudiantes.

Enseñanza estructurada y centrada en los alumnos: preparada y planificada, con objetivos claros que se comunican a los alumnos; organización de los contenidos en unidades secuenciadas; uso de material de ejercicio que requiere respuestas creativas de los estudiantes; inclusión de actividades de estudio independiente; control regular del progreso de los estudiantes, con retroalimentación inmediata; atención reducida a pocos temas en cada sesión.

Cobertura del currículo: cobertura total, priorizando los elementos centrales y básicos.

Clima en el aula: distendido, ordenado, alegre, afectuoso y respetuoso, sin interrupciones; altas expectativas; refuerzos positivos y estímulos para que los estudiantes se comprometan con la tarea; máxima comunicación entre profesores y alumnos.



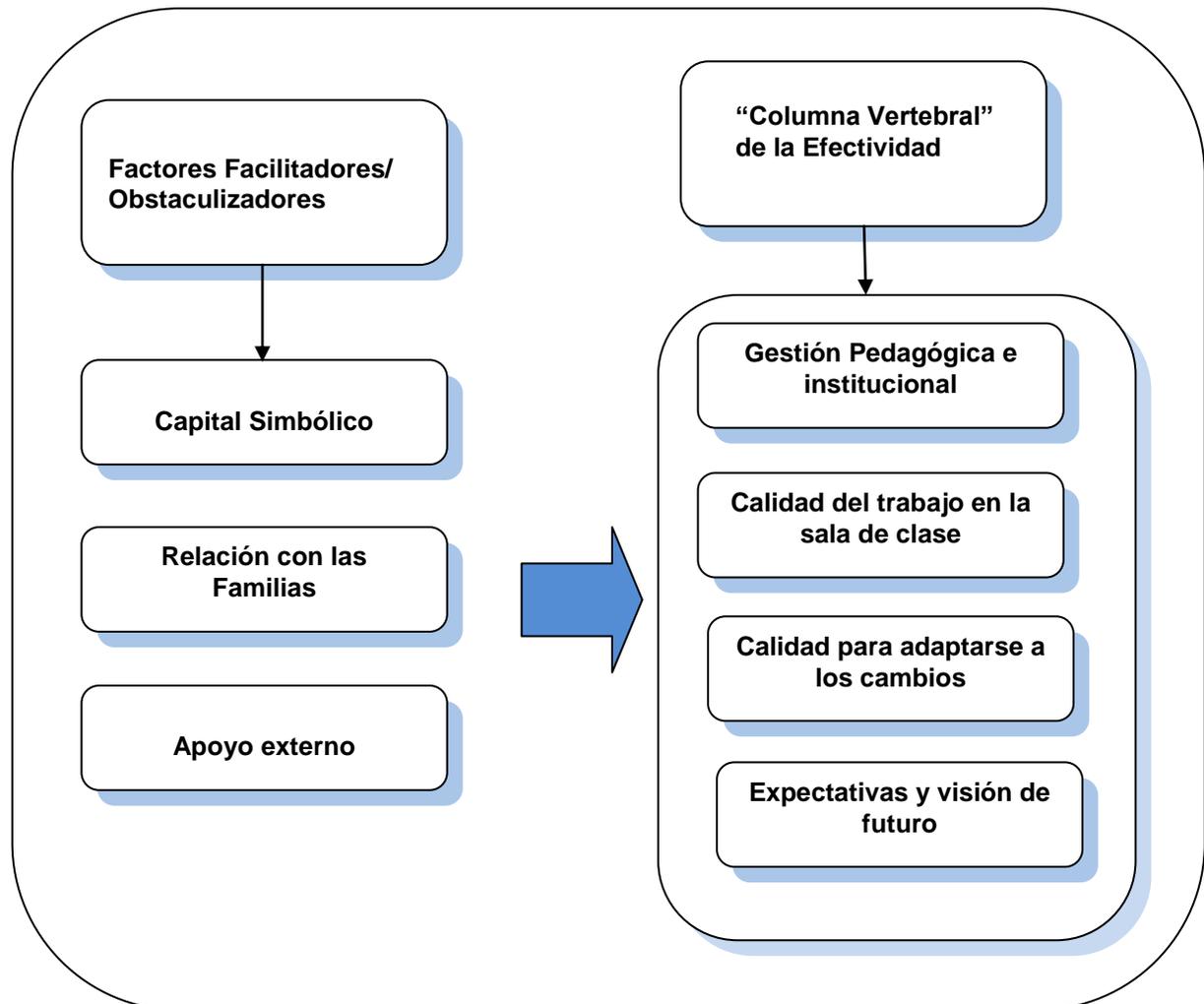
❑ Síntesis de Factores Claves de la Efectividad en Sectores de Pobreza en Chile⁶:

	Nivel Escuela	Nivel Sala de Clase	Escuela y Entorno
<p>Escuelas siempre Efectivas (Resultados SIMCE buenos y estables)</p>	- Gestión centrada en el aprendizaje de los niños.	- Cercanía con la vida cotidiana de los alumnos, ambiente de exigencia en el aula.	- Todas las escuelas tienen una buena relación con las familias. Poseen estrategias diversas para abordar este tema.
	- Presencia de líderes pedagógicos efectivos.	- Buen uso del tiempo y alta estructuración de la clase.	- Hay una cierta 'gestión del entorno', pues se buscan y aprovechan las oportunidades.
	- Trabajo coordinado entre docentes, desarrollo profesional docente al interior de la escuela ('entre pares').	- Cobertura alta del currículo y priorización de materias fundamentales.	- Sostenedores no son un obstáculo para lo que la escuela se propone.
	- Buen nivel de disciplina y clima escolar, reglas claras y explícitas.	- Atención a la diversidad de situaciones de los alumnos.	
	- Altas expectativas de docentes y directivos que se transmiten a los alumnos, visión ambiciosa respecto al futuro de la escuela.	- La motivación por el aprendizaje en los niños es un objetivo pedagógico básico.	
	- Alto compromiso, orgullo e identidad institucional.		



⁶ Fuente: Elaboración de Raczynski & Muñoz (2007)

❑ Síntesis y Jerarquía de Factores de Efectividad Escolar⁷:



⁷ Fuente: Elaboración de Raczynski & Muñoz (2007)

8. PERFIL DE CARGO DE LOS PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA

En la escuela se necesitan docentes directivos, docentes de aula y asistentes de la educación con ciertas competencias y habilidades que permitan un desarrollo efectivo de todas las prácticas que se llevan a cabo en la institución en función de la misión, objetivos y metas para cada año. Dichas prácticas se basan en las áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

A continuación, se entregan los perfiles de cargo según las necesidades:

- Perfil de Cargo de los Docentes Directivos

Cargo a desempeñar: **Director**

Funciones Principales:

La función principal del Director del establecimiento educacional será dirigir y liderar el proyecto educativo institucional con el propósito de lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes. De acuerdo a la institucionalidad vigente, al Director le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

En lo pedagógico:

- 1.- Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
- 2.- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico - pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.
- 3.- Gestionar el desempeño de los docentes seleccionando e implementando acciones para que los docentes logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes.
- 4.- Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.
- 5.- Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
- 6.- Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes.

7.- Responsabilizarse por los resultados y tomar las decisiones correspondientes basadas en evidencias.

En lo administrativo:

1.- Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación.

2.- Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo a las evaluaciones disponibles u otras que él pudiera desarrollar y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.

3.- Proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados.

4.- Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto el docente como los asistentes de la educación.

5.- Designar y remover a quienes ejerzan los cargos de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico del establecimiento educacional.

6.- Participar en la selección de los profesores cuando vayan a ser destinados a ese establecimiento.

7.- Proponer al sostenedor, incrementos a las asignaciones salariales y asignaciones salariales especiales para docentes.

8.- Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.

Competencias Necesarias:

- **Liderazgo Pedagógico**

1.- Utiliza los resultados de las evaluaciones disponibles tanto de alumnos como de profesores para la toma de decisiones pedagógicas.

2.- Conduce los procesos y cambios pedagógicos del establecimiento, utilizando distintos mecanismos para supervisar y apoyar el desempeño de los docentes.

3.- Desarrolla sistemas propios de evaluación del desempeño de sus docentes, utilizando instrumentos como observación de clases, incentivos por el buen uso del tiempo pedagógico, para el aseguramiento de aprendizajes efectivos en el aula.

4.- Utiliza herramientas y estrategias para potenciar una cultura escolar orientada al logro de los objetivos de aprendizaje en un clima organizacional de respeto, orden, confianza y colaboración.

5.- Motiva y compromete a la comunidad educativa en el logro de objetivos desafiantes y compartidos.

- **Gestión de personas**

1.- Maneja herramientas de planificación, seguimiento y evaluación de procesos y personas.

2.- Crea e implementa programas de desarrollo profesional para su equipo de trabajo.

3.- Retroalimenta de manera asertiva y oportuna, reconociendo los logros y estableciendo compromisos de mejora cuando corresponda a su equipo de trabajo.

4.- Establece límites y promueve mecanismos de colaboración en la resolución de conflictos.

5.- Desarrolla y aplica estrategias de trabajo colaborativo.

6.- Modela conductas en los miembros de su equipo de trabajo.

7.- Usa herramientas para determinar la continuidad y movilidad de la dotación del establecimiento.

- **Gestión y logro**

1.- Diseña, planifica e implementa acciones administrativas y pedagógicas alineadas con las directrices estratégicas.

2.- Enfoca la gestión en el aprendizaje y en una cultura de altas expectativas.

3.- Maneja eficientemente y previsoramente los recursos, identificando oportunidades y optimizando procesos con foco en la calidad y mejora continua.

4.- Aplica procedimientos e instrumentos de gestión, monitoreo y evaluación de cumplimiento de metas anuales.

5.- Identifica y administra situaciones de presión, contingencia y conflictos, creando soluciones oportunas y acordes a los valores y objetivos del proyecto educativo.

6.- Genera acciones curriculares y extracurriculares tendientes a facilitar la transición de los alumnos a enseñanza básica, media, educación superior y/o mercado laboral según corresponda (Para establecimientos de educación regular o de adultos).

7.- Genera acciones curriculares y extracurriculares tendientes a facilitar la transición de los alumnos a establecimientos educacionales regulares (Para establecimientos de educación diferencial/especial).

- **Relación con entorno y redes**

1.- Comunica y negocia posturas de manera abierta, clara y congruente, respetando puntos de vista diferentes, fomentando la convivencia y resolviendo conflictos.

2.- Genera relaciones de cooperación y convenios con organizaciones y actores tanto internos y externos al establecimiento que contribuyan a los objetivos del establecimiento.

3.- Involucra a la comunidad en el Proyecto Educativo incorporando en su gestión aspectos relacionados con las tradiciones y características propias de la comunidad en el que está inserto el establecimiento.

- **Visión estratégica e Innovación**

1.- Asume y comparte una visión global del proyecto educativo, atendiendo a objetivos, valores y estrategias vinculadas.

2.- Evalúa de manera flexible y rigurosa los problemas, así como los recursos administrativos y pedagógicos con que se cuenta para brindar soluciones eficientes.

3.- Anticipa escenarios y comprende la incidencia de factores externos (locales y nacionales) sobre su gestión, identificando, promoviendo e implementando soluciones creativas acordes al contexto y realidad institucional.

4.- Incentiva la actualización e innovación como medios para lograr un desempeño de excelencia.

Cargo a desempeñar: **Jefe Unidad Técnico Pedagógica**

Funciones Principales:

La función principal del Jefe(a) de la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento educacional estará dirigida a la orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente, entre otras determinadas por el director de la escuela. Entre algunas funciones específicas le corresponderá desempeñar las siguientes:

- 1.- Asesorar a solicitud de la Dirección en situaciones de normativa y situación curricular.
- 2.- Asesorar y supervisar la adecuada aplicación de planes y programas de estudio y proyecto curricular.
- 3.- Elaborar y gestionar en conjunto con su equipo de trabajo instancias objetivas de evaluación de los aprendizajes.
- 4.- Asesorar con información y elementos técnicos a la Dirección para la toma de decisiones en materias académicas.
- 5.- Implementar la efectiva supervisión de aula y acompañamiento de todos los docentes que ejecutan los programas de estudio.
- 6.- Contribuir y colaborar a los profesores de la escuela en las áreas de planificación, metodología evaluación y Orientación.
- 7.- Coordinar, estimular y promover junto a la dirección la capacitación y el perfeccionamiento docente.
- 8.- Dirigir los consejos Técnicos en común acuerdo con el director.
- 9.- Monitorear la entrega y efectividad de las planificaciones anuales, mensuales y diarias de cada profesor y subsector que imparte.
10. Formar parte del equipo directivo de la escuela.
- 11.- Gestionar la evaluación y monitoreo de los aprendizajes curriculares.

12.- Promover la participación en concursos para estudiantes y profesores designando responsables para ello.

13.- Cautelar el cumplimiento efectivo del currículum.

Competencias Necesarias:

- **Competencias Funcionales**

- 1.- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- 2.- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- 3.- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- 4.- Gestión del personal.
- 5.- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- 6.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 7.- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento.
- 8.- Supervisar la implementación de los programas en el Aula.
- 9.- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- 10.- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- 11.- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
- 12.- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- 13.- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- 14.- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

15.- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

- **Competencias Conductuales**

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Liderazgo.
- 5.- Responsabilidad.
- 6.- Negociar y resolver conflictos.
- 7.- Asertividad.
- 8.- Iniciativa e innovación.

- Perfil de Cargo de los Docentes

Funciones Principales:

1.- Diagnóstico de necesidades.

Conocer a los estudiantes y establecer el diagnóstico de sus necesidades.

2.- Preparar las clases.

Organizar y gestionar situaciones mediadas de aprendizaje con estrategias didácticas que consideren la realización de actividades de aprendizaje (individuales y cooperativas) de gran potencial didáctico y que consideren las características de los estudiantes.

3.- Buscar y preparar materiales para los alumnos, aprovechar todos los lenguajes.

Elegir los materiales que se emplearán, el momento de hacerlo y la forma de utilización, cuidando de los aspectos organizativos de las clases (evitar un uso descontextualizado de los materiales didácticos). Estructurar los materiales de acuerdo con los conocimientos previos de los alumnos (si es necesario establecer niveles).

4.- Motivar al alumnado.

Despertar el interés de los estudiantes hacia los objetivos y contenidos de la asignatura.

5.- Docencia centrada en el estudiante, considerando la diversidad.

6.- Ofrecer tutoría y ejemplo.

Llevar a cabo un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes individualmente y actuar como ejemplo para los estudiantes: en la manera de hacer las cosas, en las actitudes y valores.

7.- Investigar en el aula con los estudiantes, desarrollo profesional continuado.

Experimentar en el aula, buscando nuevas estrategias didácticas y nuevas posibilidades de utilización de los materiales didácticos.

8.- Colaboración en la gestión del centro.

Aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC, los profesores estarán menos tiempo delante de los alumnos en clase y tendrán una mayor dedicación a tareas como la preparación de materiales, la tutorización y seguimiento de los estudiantes. Algunas de estas actividades podrán realizarse fuera de la escuela, en el ámbito doméstico.

Competencias Necesarias:

1.- Realizar labores administrativas docentes.

Capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.

2.- Reportar y registrar la evaluación académica de los estudiantes.

Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.

3.- Planificar la asignatura.

Capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en el que trabaja.

4.- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.

Capacidad para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura.

5.- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje.

Capacidad para crear un buen clima de trabajo y administrar tanto el espacio como las relaciones interpersonales con el objetivo de que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.

6.- Realizar clases efectivas.

Capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones nuevas, logrando un aprendizaje significativo.

7.- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.

Capacidad para reformular constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan.

8.- Evaluar los aprendizajes.

Capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.

9.- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.

10.- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.

11.- Compromiso ético-social.

Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente.

12.- Orientación a la calidad.

Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad

13.- Autoaprendizaje.

Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.

14.- Liderazgo pedagógico.

Capacidad de motivar y comprometer activamente a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades de la institución

15.- Responsabilidad.

Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.

16.- Trabajo en equipo.

Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.

17.- Iniciativa e innovación.

Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.

- Perfil de Cargo de los Asistentes de la Educación

Cargo a desempeñar: **Secretaria y Administrativo**

Funciones Principales:

- a) Confeccionar, clasificar y/o archivar documentación requerida por la dirección y realizar tareas de multicopiado, fotocopiado según las necesidades del establecimiento.
- b) Participar en la labor educativa de los alumnos y orientarlos en su conducta y actitud social de acuerdo al Proyecto Educativo de la escuela y a las normas existentes del establecimiento.
- c) Realizar funciones o labores de acuerdo a las necesidades del establecimiento.
- d) Ayudar en la programación, diseño y ejecución de actividades programadas o no por la dirección del establecimiento.
- e) Confeccionar certificado de matrícula, matricular, entrega de documento, cooperar con el aseo general del establecimiento, etc.
- f) Velar por el cumplimiento de las designaciones entregadas por la JUNAEB.
- g) Apoyar la gestión del Director orientando las acciones administrativas en función de organizar las acciones en del tiempo (agenda Director, memorando, Calendarización mensual, etc.)

Funciones operacionales:

- a) Llevar al día el Registro Escolar
- b) Llevar al día las nóminas y registros de alumnos y alumnas en los libros de clase.
- c) Tener disponible toda la documentación solicitada por los inspectores de subvención.

- d) Matricular a los alumnos y alumnas.
- e) Entregar útiles escolares donados por la JUNAEB.
- f) Mantener la nómina de los alumnos y alumnas que pertenecen a chilesolidario.
- g) Imprimir nómina de alumnos y alumnas beneficiarios del PAE.
- h) Confeccionar, transcribir o llenar documentos tales como: oficios, cartas, planillas, pruebas, accidente de trabajo, certificados, nombramientos, etc.
- i) Atender a los apoderados para todo tipo de requerimiento de documentos o atención de profesores.
- j) Responder y realizar los llamados telefónicos requeridos.
- k) Prestar atención primeros auxilios.
- l) Recibo y despacho de licencias médicas del personal.
- m) Agendar actividades del Director y llevar Calendarización de las actividades diarias y mensuales.
- n) Sacar fotocopias a los documentos, pruebas, guías de trabajo, etc. como apoyo a las actividades pedagógicas.
- ñ) Cobrar dinero por curso correspondientes a la cantidad de fotocopias.
- o) Revisión periódica del correo electrónico institucional.
- p) Administración de los horarios de las cuidadoras y cuidadores de la escuela.
- q) Administrar libro de firma del personal de la escuela.

Competencias Necesarias:

- a) Manejo de la agenda del Director
- b) Soporte en las acciones ejecutivas del Director
- c) Manejo de la tecnología computacional y otros.
- d) Citación y Preparación de las reuniones propuestas por la dirección del Establecimiento.

- e) Comunicación efectiva y eficiente.
- f) Organización de la oficina.
- g) Resolución de problemas.
- h) Imagen y comportamiento de acuerdo al ámbito educativo.
- i) Atención efectiva y eficiente de apoderados, docentes y estudiantes.
- j) Buena administración del tiempo.
- k) Gestión de las tareas que emanan de las funciones.

Cargo a desempeñar: **Asistente de Párvulos**

Funciones Principales:

- a) Apoyar la labor educativa de la Educadora y/o profesoras del primer ciclo básico
- b) Velar por el cuidado de los niños y niñas en los recreos, baños y sala de clase.
- c) Realizar tareas propias de su quehacer como auxiliar de la educación, apoyando a la educadora y/o profesora en las actividades de la clase.
- d) Apoyar en la entrega de los desayunos y almuerzos para los párvulos.
- e) Participar en la labor educativa de los niños y niñas, orientarlos en su conducta, actitud social y hábitos de higiene, de acuerdo al Manual de Convivencia.
- f) Apoyar a la educadora y/o profesora en el orden y la mantención del aseo de las salas de clase.
- g) Asistir y cuidar a los niños y niñas en salidas a terreno fuera del establecimiento.
- h) Apoyar en la decoración de salas y patio de acuerdo a las necesidades educativas.
- i) Realizar funciones o labores de acuerdo a las necesidades del establecimiento.
- j) Apoyar a la educadora y/o profesora en la organización del tiempo y espacio.

Funciones operacionales:

- a) Marcar cuadernos con tareas y actividades
- b) Preparar material
- c) Confeccionar material de apoyo
- d) Pegar láminas didácticas en los cuadernos de los niños y niñas
- e) Retirar y entregar jarros y bandejas
- f) Llevar niños y niñas al baño
- g) Cuidar a niños y niñas en el patio, baño, sala de clase y salida a terreno fuera del establecimiento.
- h) Decorar patio y sala
- i) Ordenar estantes y repisas
- j) Mantener limpio el lugar
- k) Organizar y distribuir materiales en estantes, repisas, cajas, etc., manteniendo el orden cuidado de ello.

Competencias Necesarias:

- **Competencias Funcionales Específicas del Cargo**

- a) Implementar ambiente de aprendizaje en el aula
- b) Apoyar proceso pedagógico en el aula
- c) Apoyar formación de hábitos en educación parvularia

- **Competencias Conductuales**

- a) Proactividad
- b) Trabajo en equipo

- c) Relaciones interpersonales
- d) Comunicación efectiva
- e) Autocontrol

- **Competencias Funcionales Transversales**

Administrar un ambiente de aprendizaje seguro

Cargo a desempeñar: ***Auxiliar de Servicios Menores***

Funciones Principales:

- a) Fiscalizar el aseo y cuidado de las dependencias del sector que se le ha asignado para su permanente mantención.
- b) Asear dependencias del establecimiento tales como: salas, patios, baños, comedores, pasillos, oficinas u otras dependencias que determinen un cuidado.
- c) Realizar funciones o labores de acuerdo a las necesidades del establecimiento como: cortar césped, regar, lavar cortinas, limpiar mesas, estantes, escritorios, vidrios, ordenar y limpiar bodegas, transportar materiales y muebles, etc.
- d) Realizar reparaciones menores de objetos y materiales según las necesidades de la escuela.
- e) Realizar turnos asignados de acuerdo a las actividades cotidianas y extraordinarias de la Escuela, o DAEM.
- f) Servir funciones de estafeta ejecutando encargos oficiales del establecimiento.
- g) Encargado de las llaves y en caso de sonar la alarma del establecimiento venir a verificar situación.
- h) Realizar funciones o labores de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

Competencias Necesarias:

- **Competencias Funcionales Específicas del Cargo**

- a) Administrar uso de herramientas y materiales de aseo
- b) Asegurar higiene y ornato de dependencias educativas

- **Competencias Conductuales**

- a) Proactividad
- b) Trabajo en equipo
- c) Relaciones interpersonales
- d) Comunicación efectiva
- e) Autocontrol

- **Competencias Funcionales Transversales**

Administrar un ambiente de aprendizaje seguro

Cargo a desempeñar: ***Inspector de Patios***

Funciones Principales:

- a) Participar en la labor educativa de los alumnos y orientarlos en su conducta y actitud social de acuerdo al Proyecto Educativo de la escuela y a las normas existentes del establecimiento.
- b) Vigilar el orden y comportamiento del alumnado en salas de estudio y de clases en ausencia del profesor; en patios, comedores, etc, de lo que serán responsables directos.
- c) Fiscalizar el aseo y cuidado de las dependencias del sector que se le ha asignado.
- d) Fiscalizar la correcta presentación personal de los alumnos, procurando inculcar este hábito a través de su ejemplo.
- e) Asistir y cuidar al alumnado en las salidas a terreno fuera del establecimiento.

- f) Preocuparse del alumnado en casos de accidentes escolares confeccionando documentos para estos casos, avisando al apoderado y acompañando al alumno a emergencia.
- g) Controlar el ingreso y salida de los alumnos del establecimiento.
- h) Controlar atrasos, inasistencias, certificados médicos, justificativos.
- i) Llevar los libros de clases, registros, planillas, documentos y demás archivos que le sean encomendados, como lo son las subvenciones e inventario del establecimiento.
- j) Colaborar y participar de manera activa en la planificación y ejecución del “Plan de Seguridad Escolar”.
- k) Realizar funciones o labores de acuerdo a las necesidades del establecimiento.
- l) Ayudar en la programación, diseño y ejecución de actividades programadas o no por la dirección del establecimiento.
- m) Realizar turnos asignados de acuerdo a las actividades cotidianas y extraordinarias de la Escuela.
- n) Incesar datos y mantener al día “sistema de información general de estudiantes” (SIGE).
- ñ) En tiempo de vacaciones escolares deberán confeccionar certificado de matrícula, matricular, entrega de documento, cooperar con el aseo general del establecimiento, etc.

Funciones operacionales:

- a) Llevar registro de evaluación de los aseos.
- b) Registrar anotaciones positivas o negativas de acuerdo a los sucesos que le conciernen.
- c) Confeccionar seguro de accidente para los alumnos y alumnas.
- d) Llevar un registro de salidas de los alumnos.
- e) Entregar pases para ingresar a clases a los alumnos y alumnas atrasadas.
- f) Archivar certificados médicos.

- g) Seguir protocolo de ausentismo (Revisar justificativos de inasistencia, indagar situaciones de ausentismo reiterados, citar a los apoderados, etc.)
- h) Tomar cursos si fuese necesario.
- i) Control de la hora de almuerzo en el comedor.
- j) Encargado se registro de subvención.
- k) Encargado de las colaciones chilesolidario.
- l) Aplicar protocolo de sanciones según manual de convivencia (acciones disciplinarias).
- m) Ayudar al coordinador enlaces en la mantención del SIGE, SINEDUC, SINAIE y Enlaces.

Competencias Necesarias:

- **Competencias Funcionales Específicas del Cargo**

- a) Monitorear actos disciplinarios por parte de los estudiantes
- b) Asegurar higiene y ornato de dependencias educativas

- **Competencias Conductuales**

- a) Proactividad
- b) Trabajo en equipo
- c) Relaciones interpersonales
- d) Comunicación efectiva
- e) Autocontrol

- **Competencias Funcionales Transversales**

Administrar un ambiente de aprendizaje seguro

9. LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES Y APODERADOS

Treinta años de investigación demuestran que la participación de la familia ejerce una gran influencia en el logro académico de los y las estudiantes. Cuando las familias participan en la educación, organizando y controlando el tiempo de los niños, ayudando con las tareas, tratando asuntos escolares y leyéndoles algo, los niños tienden a desempeñarse académicamente mejor que sus pares. Los estudiantes obtienen calificaciones más altas que los niños cuyas familias no participan tanto; asisten a la escuela y hacen la tarea con regularidad; se comportan mejor; y tienen más probabilidades de tener éxito en lo que emprenden.

La escuela y el hogar deben estar unidos para ofrecer a los niños, niñas y jóvenes una educación de calidad; de ninguna manera se han de oponer entre sí, con los padres deseando una cosa y el profesor haciendo algo completamente diferente. Es muy importante que los padres sean plenamente informados de lo que el docente está haciendo y se interesen vitalmente en el desarrollo total de sus hijos. La responsabilidad de que esta clase de educación sea llevada a la práctica es tanto del apoderado como de los profesores.

El desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes se produce cuando existe la correcta relación entre el docente, el estudiante y los padres y apoderados. Es necesario que los padres hagan un esfuerzo, de modo que comprendan al o la docente y cooperen con él o ella, sin generar conflicto y confusión en sus hijos.

Para mejorar la educación de los niños es fundamental el compromiso y participación de la familia desde la enseñanza preescolar hasta la enseñanza media o universitaria. Hay diversas maneras en la que los padres pueden motivar la educación de sus hijos e hijas. Siendo preocupados y brindándoles apoyo, favorecen el rendimiento académico, la autoestima, el comportamiento y la asistencia a clases.

Tomando en cuenta los párrafos precedentes y las reflexiones realizadas con los Padres y Apoderados de esta escuela, sobre los roles y responsabilidades que deben tener para apoyar una educación de calidad, se puede concluir lo siguiente:

- Los roles que debe cumplir los Padres y Apoderados en relación con la formación integral de sus hijos, son tres:
 - a) La participación y el apoyo al trabajo de los y las docentes y de la escuela en general.
 - b) La colaboración y el compromiso en las obligaciones escolares que sus hijos e hijas deben de cumplir.

- c) El ser proactivo en el proceso educativo de sus hijos e hijas, más que ser un progenitor.
- Las responsabilidades que deben cumplir los Padres y Apoderados para fomentar una educación de calidad son:
- a) Asistir a reuniones de apoderados para dilucidar las posibles dudas sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, y compartir experiencias para mejorar el aprendizaje de sus hijos e hijas, las estrategias disciplinarias y decoración didáctica del aula.
 - b) Mantenerse informado(a) de los avances y retrocesos de sus hijos e hijas, las necesidades de apoyo, el comportamiento y los éxitos en las actividades extra programáticas donde participa.
 - c) Pedir entrevistas personales a los profesores para discutir el progreso de los estudiantes o la conducta del niño, niña o joven en la escuela.
 - d) Participar en las actividades de la escuela a partir de espacios de interés común entre ellos y sus hijos e hijas.
 - e) Dar la importancia a la escuela para que sus hijos la reconozcan como una posibilidad en donde pueden aprender para su vida futura.
 - f) Enviar a su hijo o hija a clase, teniendo presente que el estudiante que falta no aprende los aprendizajes de ese día.
 - g) Preocuparse de:
 - Que lleven en sus mochilas todos sus útiles escolares, que ellos la hagan y luego revisarla juntos.
 - Leer diariamente la libreta de comunicaciones institucional.
 - Mirar sus cuadernos y ver juntos materia vista en clases.
 - Revisar tareas y trabajos en un horario determinado (antes de arreglar la mochila).
 - Incentivar desde pequeños/as que hagan sus tareas con ánimo positivo para que asocien aprendizaje con agrado y no con angustia.
 - Felicitar a sus hijos e hijas si han cumplido con sus obligaciones escolares u otras, alabarle sus progresos.

- Asistir a sus presentaciones, o actos por más pequeños que sean, para el niño es un gran esfuerzo y ver a sus padres es el mejor regalo.

10. VALORES ESPECÍFICOS

Autoestima: No basta tener seguridad en nuestras capacidades, el valor de la autoestima está fundamentado en un profundo conocimiento de nosotros mismos. Hoy en día se habla de la autoestima como una herramienta para generar seguridad en sí mismo, evitando así, sentirnos menospreciados y reafirmarnos como personas capaces de alcanzar metas ambiciosas. Pero existe el riesgo de cerrar los ojos a la realidad de nuestra persona, convirtiéndonos en seres soberbios que piensan únicamente en sobresalir por encima de los demás.

Amor: El amor no es un simple sentimiento. El amor viene de la verdad, de la sabiduría y no es ciego. Algunos ejemplos de amor: al país, a un objetivo, a la paz, la justicia, por las personas, por el servicio a los demás... La base del verdadero amor es el espíritu, el que ama de esta manera no siente jamás: odio, ira o celos; el amor espiritual no se fija en las debilidades de los demás, sino que se interesa en eliminar sus propios defectos. Tiene como objetivo hacer felices a los demás en lugar de hacerlos sufrir.

Respeto: Conocer cuánto valemos y cuanto valen los demás es la manera auténtica de ganarse el respeto. Respeto es conocer el valor y los derechos naturales de los individuos y la colectividad. El respeto comienza dentro de la propia persona; surge una necesidad de saber quién eres y con esto surge el autorrespeto; darle una expresión práctica en la vida diaria es nuestro desafío. Necesitamos confianza en nosotros mismos. Todo ser humano tiene derecho a la alegría de vivir con respeto y dignidad.

Tolerancia: la tolerancia se define como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Es importante tener en cuenta que la tolerancia no es lo mismo que la indiferencia. Es decir, no prestarle atención o negar los valores del prójimo no es una actitud tolerante. La tolerancia supone el respeto mutuo y, en su grado máximo, el entendimiento mutuo, aún cuando no se compartan dichos valores.

Responsabilidad: Muchos interpretan la responsabilidad como una carga, el peso de algo que hay que cumplir o hacer. Una persona responsable actúa motivada por cumplir con el trabajo que se le asigna y permanece fiel al objetivo que se desea alcanzar. Actúa como un instrumento o facilitador. Cuando se desempeña una función con eficiencia y efectividad den como resultado la satisfacción y la alegría de haber cumplido.

Empatía: La empatía es la identificación mental y afectiva de una persona con el estado de ánimo de otra. También se conoce como inteligencia interpersonal, al ser la capacidad cognitiva de sentir, en un contexto común, lo que un individuo diferente puede percibir. En otras palabras, la empatía describe la capacidad intelectual de una persona de vivenciar la manera en que siente otro individuo. Esta capacidad puede llevar a una mejor comprensión de su comportamiento o de su forma de tomar decisiones. La empatía se trata de la habilidad para entender las necesidades, sentimientos y problemas de los demás, poniéndose en su lugar y respondiendo correctamente a sus reacciones emocionales.

Compromiso: La palabra compromiso deriva del término latino *compromissum* y hace referencia a una obligación contraída o a una palabra dada. En ocasiones, un compromiso es como una promesa o una declaración de principios.

Cooperación: Cooperar es responsabilidad de todos, el éxito o el progreso es obstaculizado por la falta de cooperación. Cada individuo debe conocer el papel que le toca ejercer en el medio en que se desenvuelve. Como individuos siempre debemos de tener una mente llena de buenos deseos y puros sentimientos para los demás y para la labor que desempeñamos.



11. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

DIMENSIÓN: Liderazgo Educativo

Objetivo Estratégico 1:

Fomentar la planificación, articulación y evaluación de los procesos institucionales en función del Proyecto Educativo Institucional a favor de la visión, misión y objetivos de la organización.

DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico 2:

Impulsar aquellos procesos que aseguren la implementación de la propuesta curricular en coherencia con el PEI y articulada con el Marco Curricular Nacional, en función de las necesidades formativas y educativas de los y las estudiantes.

DIMENSIÓN: Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico 3:

Promover aquellas prácticas que aseguren una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa y el desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los y las estudiantes en función del PEI.

DIMENSIÓN: Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico 4:

Promover el desarrollo profesional de los docentes y paradocentes, y la utilización de los recursos financieros, materiales, tecnológicos y equipamiento en función de los objetivos y metas propuestos en la planificación institucional.